

JUZGADO DE FAMILIA DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN CARLOS)

EXPEDIENTE: 24-001150-1302-FA

PROCESO: ABREVIADO DE DIVORCIO

ACTOR: IRANIA ZUÑIGA GARCIA

DEMANDADO: LUIS ALBERTO ALCOCER RAMIREZ

CONTESTACIÓN DEMANDA DE DIVORCIO

Quien suscribe, LUIS ALBERTO ALCOCER RAMIREZ, parte demandada, con calidades conocidas en autos, habiendo sido informado por la parte accionante del presente proceso, me apersono a manifestar lo siguiente:

HECHOS.

PRIMERO: Es cierto

SEGUNDO: Es cierto

TERCERO: Estoy de acuerdo

CUARTO: Estoy de acuerdo y en cuanto la porción que me pertenece de la propiedad 2-515386, estoy de acuerdo que se traslade a la señora Zúñiga García, por cuanto es patrimonio también para mis hijas.

QUINTO: Es cierto

SEXTO: Renuncio a solicitar pensión a la señora Zúñiga García.

EN CUANTO EL FONDO: No me opongo dado que en el fondo la pretensión con el divorcio es obtener la libertad de estado.

PETITORIAS:

- Que se declare que me allano en todos sus extremos a las pretensiones.
- Que al no haber oposición se falle sin especial pronunciamiento en costas.

DE TRÁMITE: Que se prescinda de la etapa de conciliación y pase a fallo directo.

DERECHO: Artículos 8 del Código de Familia y 304 del Código Procesal Civil.

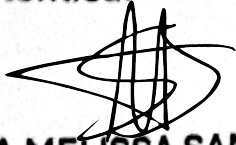
NOTIFICACIONES: Las recibiré al correo electrónico de mi representante legal, notificaciones@dfamiliacr.com, el cual se encuentra debidamente autorizado en el Poder Judicial.

ES TODO. En espera de que se resuelva conforme



LUIS ALBERTO ALCOCER RAMIREZ

Es auténtica:



LICDA MELISSA SANABRIA SABORÍO

ABOGADA-Carné: 24630

Licda. Melissa Sanabria Saborío
Cédula N° 2-523-395 / Carnet 24634
ABOGADA
Tel. 8621-2524 • Alajuela, Costa Rica
bufetesanabrias@gmail.com